República Oriental del Uruguay Poder Judicial Servicios Administrativos

CIRCULAR N° 11/2012

REF: INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS DE INTEGRANTES CASCOS

AZULES -

Montevideo, 23 de febrero de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios

Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su

conocimiento el mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 6 de los

corrientes que en lo pertinente se transcribe:

"...Hágase saber a los Sres. Jueces Letrados en materia de Familia que

dispongan retención de haberes por pensiones alimenticias de integrantes de los

contingentes de cascos azules uruguayos asignados a las Misiones de Paz de la

Naciones Unidas o información sobre los ingresos líquidos mensuales, deben

comunicarlo o solicitar información directamente al Ministerio de Defensa

Nacional..."

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-

sm

Dr. Elb/o MENDEZ ARECO Director General

Servicios Administrativos